



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00681509- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Nancy Aquino por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal informa que la Prof. Aquino se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso en la Cátedra de Taller Práctica Docente y Residencia - Área Historia en la Escuela Ciencias de la Educación, con vencimiento de su designación el 14 de Septiembre de 2026;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones y a orden 3 se incluye notificación a la Escuela Ciencias de la Educación;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Profesora NANCY AQUINO, Legajo 34176, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva por concurso de la cátedra de Taller Práctica Docente y Residencia - Área Historia, de la Escuela Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

PE.

